

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAMIBAN S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2016.

En el periodo económico del año 2016, actuó como Presidente el señor Jorge Pesantes y como Gerente el suscrito.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Transporte y Servicios SAMIBAN S.A. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Transporte Regular y no regular de Carga por Carretera, como consta en su Escritura de Constitución del 25 de octubre del 2004, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.04. Q. I. J. 4219 e inscrita en el Registro Mercantil 5 de noviembre del 2004, Con fecha 26 de octubre del 2015 se efectuó el incremento de capital, el mismo que fue registrado en el mismo año en el Registro Mercantil, reglándose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 ASPECTO MATERIAL.

En este periodo es importante resaltar que se cumplió con todo lo planificado para este periodo económico 2016.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2016, se los elaboró de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2016, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	28.248,00
Ingresos del Periodo Económico 2016:	28.512,76
PRESUPUESTO DE GASTOS:	28.248,00
Gastos Periodo Económico 2016:	27.484,71

Los Ingresos y Gastos administrativos en este período económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General. La diferencia del Ingreso y gasto obedece a los intereses que se generan en la cuenta de ahorro que la Compañía mantiene en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos. Y la inflación anual que afecta al país.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2016, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 7.891,80 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco Pichincha y la Cooperativa San Miguel de los Bancos.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 53.431,66 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2016.
- 4.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 4.324,95 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.4. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 837,80 dólares.
- 4.5. En Activos por servicios y otros pagos anticipados se observa un saldo de 150,00 y su desglose se encuentran en los anexos del Estado Financiero.
- 4.6. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 43.065,18 dólares y tiene su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.7. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 23.571,03 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2016 por un valor de 1.028.05 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.8. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016:	28.512,76
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016	<u>27.484,71</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016:	1.028,05

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 28.512,76 dólares y gastos por 27.484,71 dólares, se generó una utilidad de 1.028,05 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

ACTIVOS	AÑO 2015	%	AÑO 2016	%
Corriente:				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	39.268,65	46,05	7.891,80	11,84
Activos Financieros	35.534,67	41,67	53.431,86	80,18
Activos por Impuestos Corrientes	8.712,00	10,21	4.324,95	6,49
Propiedad Planta y Equipo	1.013,71	1,19	837,60	1,26
Otros Activos No corrientes	750,00	0,88	150,00	0,23
TOTALES:	85.279,03	100,00	66.636,21	100,00
PORCENTAJES:			78,14%	

PASIVOS	AÑO 2015	%	AÑO 2016	%
Corrientes	20.150,66	23,63	1.044,77	1,57
Provisiones	39.581,07	46,41	40.577,73	60,89
Otras obligaciones corrientes	2.020,10	2,37	1.442,68	2,16
PATRIMONIO NETO				
Capital Suscrito o asignado	10.850,00	12,72	10.850,00	16,28
Reserva Legal	1.345,56	1,58	1.579,02	2,37
Ganancias acumuladas	8.996,83	10,55	10.113,98	15,18
Utilidad del Ejercicio	2.334,59	2,74	1.028,05	1,55
TOTALES:	85.279,03	100,00	66.636,21	100,00
PORCENTAJES:			78,14%	

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 1.028.05 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego el reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2016 la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 8.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2016.

Atentamente,



Sr. José Ortao Malusín
GERENTE

Quito, 20 de marzo del 2017.